

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Sección Oficial.

LA GACETA del 5 contiene lo siguiente:
Un real decreto para que don Manuel Portocarrero cese en el cargo de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento, y vuelva al cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.
Otro nombrando Ordenador general de pagos del mismo ministerio a don José Andón y Santana, oficial de la clase de segundos.
Otro nombrando oficial segundo de la clase de primeros de dicho ministerio a D. Fernando de Cayo, que era tercero de la misma clase, y nombrando para la plaza que este deja a don Cosme Errea y Navarro, si que por un real orden se le encargara la intervención de la Ordenación general de pagos.

Nos el Dr. D. Juan Alfonso de Alburquerque, por la gracia de Dios y de N. Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, caballero gran cruz de la real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc. etc. y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la misma.

Hacemos saber, que en esta nuestra Santa Iglesia se halla vacante un Beneficio afecto a una de las dos plazas de sobantre por promoción del Presbitero don Rafael del Rey á cargo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, el cual debe proveerse por oposición con arreglo á la Real cédula de 16 de Mayo de 1852, y para ello con condiciones y requisitos por el presente á todos los que tienen de Sacerdotes ó en edad suficiente para recibir el sagrado Presbiterado dentro de un año á contar desde el día de la posesión del Beneficio, quieran aspirar á él, para que se presenten ante el infrascripto Secretario á firmar sus oposiciones dentro de cuarenta días, que han de contarse desde el día de la fecha de este edicto, advirtiéndole que deberán reunir los requisitos siguientes: 1.º Que no excedan de 30 años de edad, á no ser que de esta obtuvieren nuestra dispensa. 2.º Que tengan la suficiente instrucción en el canto llano y figurado; que la voz sea de bajo buen cuerpo y metal, dando con naturalidad los puntos desde *Fa* regrave hasta *Ra* agudo. 3.º Que han de presentar su partida de bautismo, y si fueren Eclesiásticos, los títulos de ordenes y testimoniales de su Prelado, y á más, si fueren regulares, la competente autorización *ad obtinendum*, y si no fueren Eclesiásticos los documentos legales y fehacientes que acrediten su buena conducta. Los ejercicios de oposición consistirán en las pruebas que ante una Diputación nuestra se harán por los examinadores que se nombrarán a efecto, y concluidos estos se formalizará la cor-

respondiente censura que con arreglo á lo prevenido en el art. 6.º de la citada Real orden de 16 de Mayo de 1852 se remitirá á S. M., á quien corresponde su provision.

Las obligaciones del que fuere provisto serán hacer el oficio de Sochantre cantando y dirigiendo el Coro en alternativa de semanas con el otro Beneficiado Sochantre, supliéndose mutuamente en las enfermedades comunes y ordinarias, y en las ausencias que hicieren con licencia del Prelado y enseñar el canto llano y ceremonias del Coro á los seis de nuestra Santa Iglesia, si por algunos motivos el Prelado y Cabildo lo estimasen necesario, y á más levantar todas las cargas comunes á los otros Beneficiados en cuanto lo permitan las particulares de su oficio. Su dotación anual será la de seis mil reales que señala á los Beneficiados de esta Santa Iglesia el último Concordato y disfrutando además para alivio del trabajo del Coro de cincuenta días de vacaciones en cada año. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos el presente en Córdoba á 8 de Marzo de 1860. Juan Alfonso Obispo de Córdoba. Dr. D. Juan Gutierrez Corra, Dean. Don Marcos Roman Benitez, Canónigo. Don Eduardo del Excmo. Sr. Obispo y Cabildo de esta Santa Iglesia, Rafael Vigueras secretario.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Málaga 4. Salíó el *Ebro*, para Alicante repostado de carbon y agua. Conduce 3 oficiales y los 34 cañones con que arribó de Tetuan. San Sebastian 4, á las 12 y 15 minutos de la mañana. Pasajes 4, á las 11 de la mañana.

«Acaba de salir para Santander el vapor *Velasco*, conduce 250 transportes, 700 hachas y 2,000 pares de borceguies, todo con destino al ejército de Africa.»

Santander 5. Ha llegado el vapor *Velasco*, procedente de Pasajes. Trae á su bordo un oficial y 24 individuos de tropa, destinados al ejército de Africa.

Ceuta 4. En las fuerzas militares del Serrallo no ocurre novedad. Se tiene noticia de la llegada á Tetuan del general Echagüe, con parte de su cuerpo de ejército.

Se van á remitir á Tetuan mil camas de las que hay en los hospitales de Ceuta. De este modo se conseguirá desahogar un poco dichos establecimientos en esta última plaza, y proveer aquella para atender con mas holgura á las necesidades

que naturalmente han de surgir de la continuación de la campaña.

El venerable señor obispo de León por sí y á nombre del clero y ayuntamiento de Izaore, ha puesto á disposición del gobierno de S. M. doscientos cuarenta mil seiscientos reales para acudir á las atenciones de la actual campaña.

Se esperaba de un momento á otro en Madrid al marqués de Novaliches, general del distrito de Andalucía, quien se ha visto obligado á este precipitado y repentino viaje á consecuencia del fallecimiento de su hijo, único que tenía.

La división vascongada acampa en las inmediaciones de la Aduana de Tetuan. Los moros, y aun los judíos, á quienes llama mucho la atención el uniforme y sobre todo el idioma de los gallardos voluntarios vascongados, creen que estos son franceses.

En vista de la conveniencia de establecer reglas de precaución y vigilancia, á las cuales se someta la elaboración de vinos artificiales, y de prevenir los abusos de que podría ser víctima el consumo, se ha dispuesto que no se permita en lo sucesivo la apertura de establecimientos que tengan por objeto la bonificación, imitación ó elaboración artificial de vinos, sin previa licencia de la autoridad.

El que desea establecer cualquiera de las industrias á que se refiere la disposición de que nos venimos ocupando, se dirigirá al gobernador, expresando la especie á que intenta dedicarse, y las sustancias que ha de emplear, quedando á cargo de los gobernadores y alcaldes vigilar el cumplimiento de estas disposiciones, y al efecto girarán visitas de inspección, siempre que hubiere motivo fundado para dudar de su observancia.

Los establecimientos que se dedican á la elaboración del vino por medios artificiales, serán objeto además de una visita trimestral.

El distinguido é ilustrado director de administración local, ha dispuesto que se remitan á los gobernadores civiles varios ejemplares de los resúmenes de presupuestos provinciales y municipales correspondientes á 1858, encargando al mismo tiempo la entrega de un ejemplar de los municipales á cada uno de los ayuntamientos del reino.

La dirección general de administración local se ocupa muy activamente en la formación de los modelos para las liquidaciones de los

presupuestos provinciales y municipales del año último, que muy en breve se circularán á los gobernadores, supliéndose los que faltasen.

La llegada á la corte de la excelentísima señora duquesa de Tetuan, se retrasará probablemente un día más de lo que se había creído, en razón á que piensa detenerse en Granada. De todos modos sus numerosos amigos tendrán ocasión de ofrecerle sus respetos el viernes de la presente semana.

El vapor *Alapaces* es el destinado á conducir á Inglaterra al señor infante duque de Montpensier. Está ya esperándole en el Ferrol. Lleva una magnífica capilla y un estandarte nuevo.

El 4 marchó el gobernador de Zamora, señor Sepúlveda, á Benavente, con objeto de felicitar á S. A. á su paso por aquí punto. El Sr. Duque ha debido salir de Madrid el 5 á las 9.

La *Gaceta militar* trata de la idea promovida por la provincia de Sevilla para regalar al Estado un buque de guerra, y después dice: «Creemos también que para la realización del pensamiento iniciado puede contarse con el concurso de todas las opiniones y de todos los partidos, pues abrigamos la esperanza de que ninguno de ellos se mostrará indiferente á la prosperidad y las glorias de nuestro país, que serán los resultados positivos del acrecentamiento de nuestra marina de guerra, cuando estare hallada la conveniente proporción con las fuerzas de tierra, y el apoyo que hoy día tiene la mercante.»

La marina es el elemento de nuestra grandeza y vanamente sin ella redoblaríamos nuestros esfuerzos para colocarnos en el puesto que debemos ocupar entre las naciones civilizadas.

La marina relegada hasta hace poco casi á un tradicional olvido, considerada por unos casi imposible de ser elevada al rango que debía tener, y por otros como no necesaria á la realización de mezquinas aspiraciones personales, va hoy renaciendo con vigor, así que el santo grito de la patria ha sofocado los ridículos clamores de pretensiones personales; así que se ha dado á conocer que sin ella, son pocos menos que estériles las virtudes de estos generosos soldados que con tanta gloria revindican el honor nacional.

Por otra parte, los magníficos resultados que en breve tiempo hemos visto conseguir al digno general que está al frente de tan importante ramo, han alentado á los que por una triste experiencia podían con-

siderar como inútiles los sacrificios que se impusieran para conseguir tan grandioso objeto.

Hoy como por encanto se ha visto desarrollarse la vida en nuestros arsenales; hoy se han visto caer al agua hermosos buques. Ya empiezan á no doler los sacrificios porque también empiezan á palpase los resultados.

El problema está resuelto: la restauracion de la marina es posible, y con la restauracion de nuestra marina el restablecimiento de nuestro poder, el esplendor de nuestra gloria nacional, el honor y el bienestar de nuestros hijos, la seguridad y la expansion de nuestros propios intereses.

¿Podrá haber sacrificio que parezca enorme en presencia de tan magníficas esperanzas? Leer á las ilustradas municipalidades que así lo han comprendido! ¿Leer al ilustre general que con su ilustrado é incansable celo ha dado margen á que puedan considerarse como justificadas y legítimas las esperanzas de tan sublimes y patrióticas aspiraciones!

A estas horas probablemente se habrá embarcado para Tetuan, el sexto batallon de Marina que se hallaba en Cádiz, preparado para el embarque.

Uno de los corresponsales á que nos referimos dice, que con razon se asegura que desde los tiempos de Orfeo domestica la música á las fieras.

En efecto: al llegar nuestras tropas el dia 13 á una aldea de 50 vecinos inmediata á Tetuan, todos los moradores huyeron, disparando uno de ellos un tiro, quizá por via de aviso. El general Turon mandó tocar una de las músicas, y entonces algunos de los moros fueron acercándose á los soldados, quienes les dieron galletas y otras frioleras. El general les hizo decir que iban allí como amigos y que podían estar tranquilos, que no se les haría daño alguno. Los moros bajaron poco á poco, saliendo de los escondrijos como conejos.

Apenas desapareció su desconfianza, los del aduar presentaron al general algunos enfermos que fueron reconocidos y medicados en seguida por los facultativos de la division, y hasta se presentó un herido que no había sido en una de las acciones sostenidas contra nosotros. Al ver que sus enemigos los curaban en vez de maltratarlos, los árabes se quedaron admirados y sacaron de sus casas naranjas, gallinas, huevos y otros comestibles que se les compraron al precio que pidieron.

Algunos moros de Tetuan que se encontraban en este aduar y que no se habían atrevido á presentarse, lo hicieron en seguida, y los del aduar ofrecieron al general que irían á la ciudad á vender comestibles.

El dia 18 se verificó otro reconocimiento en las aldeas de las cercanías de Tetuan. Nuestros soldados fueron bien recibidos y obsequiados por los moros que las habitan.

Los marroquíes apellidan á Muley-Abbas el bondadoso, y á Sidi-Hamet, el iracundo.

En una carta de Búrgos se nos anuncian algunos pormenores de la

peligrosa inundacion causada en aquella ciudad por los rios Arlanzor y Pico á consecuencia de los últimos deshielos. El 27 del pasado al medio dia empezaron á crecer las corrientes de ambos rios, y á las siete y media de la tarde se vieron invadidas por las aguas del segundo de ellos, varias calles, plazas y edificios y entre estos el parque de artillería. Afortunadamente las enérgicas y acertadas disposiciones adoptadas por el señor gobernador civil, secundadas por la corporacion municipal, cuerpo de vigilancia y algunos obreros, evitaron los considerables daños que la inundacion hubiera ocasionado. Al efecto se abrieron en distintos puntos desagües á las corrientes, se improvisaron puentes, se iluminó la poblacion y se adoptaron diferentes precauciones para el caso en que las aguas del rio Mayor, salieran de madre.

La esgueva que desde la Caba pasa por el puente de las Viudas, por junto á los muros del pajar del cuartel de caballería, oradó parte de los cimientos de este, y causó el desplome de un pedazo de lienzo que ha dejado descubierta dicho pajar, amenazando asimismo ruina, otro pedazo que se halla desprendido. Se ha visto también que el rio Mayor ha conducido entre sus precipitadas corrientes algunos ganados, ropas y maderas. Los hortelanos del Morco y Badillos sacaron con tiempo sus ganados y enseres, abandonando sus hogares, mas al dia siguiente pudieron regresar á ellos.

El Sr. Freau, médico valenciano, que se halla prestando los servicios de la ciencia que posee, en el campamento de Tetuan, dice hablando de las enfermedades allí reinantes:

«La mayor parte son dolores producidos por la humedad, y sobre todo, diarreas que pasan á ser otra cosa, porque por el temor que abrigan los soldados de ir al hospital, las niegan constantemente. ¿Y que sucede? que á muchos de ellos á los dos dias, y aun á las dos horas de haberse albergado en sus camas, se les encuentra muertos.»

Son muchas las causas que contribuyen á producir tan funesta dolencia; pero á mas del abuso de las naranjas y otras frutas que encuentran los soldados á mano, hay, á mi parecer, que tener en cuenta los malos alimentos y malas bebidas que han traído muchos espectadores sin corazon. He visto aquí pocas tiendas que, como la de D. Juan Antonio Segura, del comercio de Alicante, que tiene excelentes géneros, proporcionen á los soldados lo que piden; y lo extraño tanto mas, cuanto que los jefes de sabiduría han tomado con oportunidad las disposiciones convenientes.

A nosotros nos consta también, que se han tomado y se toman diariamente precauciones para evitar un abuso en cierto modo incorregible.

Parece que el cónsul de Inglaterra en Tánger ha estado estos dias reconociendo las fortificaciones y las posiciones que el ejército español ocupa desde Ceuta hasta el pié de Sierra Bullones.

Segun dice una carta de Tetuan parece que ha caído el ministerio

marroquí entrando á formar parte del nuevo, Muley-Abbas.

El incendio y destruccion de la aldea de Benizada, dice una carta de Tetuan, ha servido de escarmiento, si he de creer las noticias que circulan. Parece que hoy se han presentado algunos de aquella montañá kabila, esponiendo que solo ciertos moros habían sido los ofensores; y que en prueba de ello, se presentaban con sus armas. Sea ó no el hecho cierto, la aldea ha desaparecido; pues solo se distinguen desde la plaza de España, fragmentos de las moradas moras.

Gibraltar 2 de marzo.—El comandante en jefe de la escuadra española, general Bastillos, que ayer por la mañana dejó á Algeciras en la fragata de vapor *Princesa de Asturias*, dirigiéndose á Tetuan, volvió de allí esta mañana. La fragata de la insignia, juntamente con otros buques de guerra, continúa al ancla en aquella bahía.

Se dice en Algeciras que el general se prepara á enviar á Tánger las lanchas cañoneras mañana ó pasado, con objeto de probar el largo alcance de sus cañones sobre los fuertes de la ciudad.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 2. Las poblaciones de Toscana, Parma, Módena y Romagna, votarán el 14 y 12 de marzo en el sufragio universal y escrutinio secreto la anexión á Cerdeña, ó formacion de un reino separado.

Idem id. El conde de Cavour ha publicado una circular llamando la atencion del Austria sobre las consecuencias de la circular de Bismarck sometiéndolo á ser alistados por fuerza en las compañías disciplinarias á todos los venecianos cuyos antecedentes parezcan hostiles.

El periódico la *Opinion* asegura que Cavour ha contestado á la nota de la Francia, esponiendo los motivos que le impiden aceptar sus consejos, y solicitando que la Francia consienta en la anexión de la Italia central si las poblaciones votan en este sentido.

Londres 3. Insiste el *Morning-Chronicle* en que está á punto de concluirse el tratado de alianza austro-rusa, y dice que con este objeto ha salido el príncipe de Hesse de Viena, portador del tratado, que ha sufrido algunas modificaciones.

El periódico inglés añade, que el tiempo probará que sus informes son exactos.

Ayer pidió á las cámaras lord Jhon Russell autorizacion para el proyecto de reforma electoral. El ministro declara que el embajador de Austria había negado la existencia del tratado con Rusia.

Los periódicos de aquí se ocupan del discurso pronunciado por el emperador francés en la apertura del cuerpo legislativo. El *Morning-Post* aprueba la parte que trata de los asuntos comerciales, pero desaprobaba el párrafo relativo á Saboya. El *Times*, el *Morning-Herald* y los principales diarios, atacan el proyecto de anexión á Saboya.

Siguen los escandalos en las cámaras de los Estados-Unidos. Ulti-

mamente, y en medio de una sesion se han dado de golpes dos representantes.

Londres 3. En la cámara presenta el gobierno los documentos relativos á la anexión de Saboya. Lord Jhon Russell dice que Inglaterra no consentirá la anexión sin el concurso de las grandes potencias, y contesta á Robert Peel censurando el lenguaje de este respecto á Napoleon, á quien había acusado de querer apoderarse de la Saboya, sin importársele nada de las potencias, ni tener en cuenta las concesiones político-comerciales que Inglaterra le ha hecho.

Paris 3. El *Monitor* publica dos notas de Thouvenel, dirigida la primera al ministro de Francia en Turin, y la segunda al embajador de Francia en Londres, relativas ambas á la cuestion italiana.

Ishami, hijo de Abbas, bajá y yerno del Sultan, ha obtenido una licencia de dos meses para ir á Egipto, donde le llaman asuntos de familia. El 15 del mes pasado se embarcó en un vapor austriaco, fletado por él en la enorme suma de 1,800 libras esterlinas. Esta es la primera vez que á un miembro de la familia imperial se le concede permiso para ausentarse de Constantinopla.

El gobernador de Andrinópolis Hazri Ilimi, se ahogó en el Marizá hace algunos dias. Parece que paseándose por la ribera, se le escurrió un pié y cayó al agua; el criado que le acompañaba, intentó en vano salvarle; porque arrastrado por la corriente del caudaloso rio, el desgraciado bajá solo pudo ser extraído cuando era ya cadáver.

Nos escriben de Nápoles manifestándonos, que el rey Francisco II ha dado un decreto importante, encaminado á la conciliacion y al olvido de lo pasado.

Por él se amnistia á cincuenta y cuatro personas que están emigradas, permitiéndoles residir en el reino, siempre que ofrezcan respetar las leyes que actualmente están en vigor. Deja también abolida la clase de *attendibili*, bajo cuyos nombres se comprenden todas aquellas personas que después de la revolucion de 1848 á 1849, estaban bajo la inmediata vigilancia de la policia. El número de aquellas le hacian los revolucionarios ascender en todo el reino, á 300,000, quizá con el objeto de que apareciesen muchas victimas políticas; pero segun la relacion que se nos hace, sacada de los registros de la policia napolitana, hay una fabulosa exageracion en la citada cifra.

Apenas se ha ensayado el famoso cañon Armstrong, cuyo secreto se guarda escrupulosamente, cuando ya se presenta á desbancarlo otro nuevo invento con condiciones de una inmensa superioridad. Las pruebas que se han hecho en Londres han dado resultados prodigiosos. El cañon Whitworth es exágono, y el proyectil tiene, por consiguiente, la misma forma. Es rayado y se carga por la culata, por lo cual puede usarse la palabra «culateros», para esta nueva especie de cañones que parecen destinados á reemplazar á

todos los demás. Se cargan con po- quisima pólvora, son sumamente li- jeros, y su alcance es prodigioso. Una pieza del calibre de 3, que un hombre puede llevar en brazos fácil- mente, da con seguridad casi inevi- tablemente en el blanco, à mas de tres millas de distancia. A seis mil- llas, ó sean dos leguas, da entre cua- tro y veinte varas del blanco, y su alcance extremo es de siete millas, à cuya enorme distancia, por su- puesto, no hay puntería segura, lo cual no impediría que el proyectil causase mucho daño.

Se han hecho ensayos con pie- zas mucho mayores, hasta el calibre de 80, y en todas ellas el resulta- do ha sido muy satisfactorio. Dos de las peculiaridades de su carga son muy notables. La primera es, que la pólvora se introduce en el cañon contenida en un bote de hoja de lata, en el cual se racogen to- dos los residuos que deja la explo- sion y que ensucian la pieza, y el cual se saca en cuanto la explosion se ha verificado. La segunda es, que el taco que cubre la boca del bote y que está detrás del proyectil, es de grandes rebordes, y se compone de una materia que al pasar por el ánima del cañon, lo limpia perfecta- mente.

Gacetilla.

—¡ABOR AMIGO!—El frio se va á ocultar su vergüenza en las cumbres de las montañas. ¡Buen viaje! En cambio el sol se sonríe, las flores se abren, y los corazones tambien.

—SUSCRICION.—La prensa de Cór- doba representada por los cuatro periódicos que en esta ciudad se pu- blican, ha entregado 1,000 reales vellon para la suscripcion provincial iniciada por la misma à favor de los heridos en la guerra.

—PENSAMIENTO UTIL.—Ya se han aprobado las bases y nombrado el jurado provisional para la lid cien- tífica establecida por la reunion li- teraria de casa del señor conde de Torres-Cabrera.

—DONATIVO.—La Asamblea de la inclita orden de S. Juan de Jerusalem nombró en esta capital al Excmo. Sr. don Antonio de Altuna para que promoviese entre los caballeros de la provincia, remitiéndoles las invi- taciones que al efecto se le envia- ban la suscripcion para ayudar à los gastos de la guerra de Africa, y recaudase las sumas que para ellos se le entregaran. El Sr. Altuna cumplió el encargo de la Asamblea, y como término de él pasó à la mis- ma la comunicacion y lista que pu- blicamos adjunta, habiendo recibi- do el oficio de contestacion à que damos despues cabida.

Excmos. Sres.—Excmos. Sres. mar- qués de Campo Alegre y D. Fran- cisco de Paula Suazo.—Con fecha de anteayer remití al señor don Fernando de la Vera é Isla, segun VV. EE. me tienen prevenido, la cantidad de dos mil ochenta y cua- tro reales à que asciende el importe de los donativos hechos con destino à la guerra de Africa por los ca- balleros de la orden de San Juan existentes en esta capital y provin- cia, segun se ve por la adjunta nota comprensiva de las sumas que ha-

dado cada uno y de los caballeros que por mi conducto las remiten. Hu- biera deseado cumplir mi cometido con mas perentoriedad y de una manera mas lucida, pero tengo en- tendido que son varios los caballe- ros de la provincia que han remi- tido directamente sus donativos, y à esto tambien debe atribuirse el que no ascienda à mayor suma la que tengo el honor de dirigir à VV. EE. sin perjuicio no obstante de hacer otro recuerdo atento à los morosos y de remitirles cualquiera otra can- tidad que de resultados de mis ges- tiones pueda aun llegar à mis manos con dicho objeto.

Dios guarde à VV. EE. muchos años. Córdoba 23 de febrero de 1860.—Antonio de Altuna.

«Lista nominal de los caballeros de la orden de San Juan que han contribuido en esta provincia para los gastos de la guerra de Africa, con expresion de las cantidades que me han sido entregadas por cada uno:

	Reales.
Sres. D. Antonio Toledano.	320
D. Ignacio Garcia Lovera.	204
Baron de Gracia Real.	200
D. Luis Aute	200
Baron de Fuente de Quinto.	160
D. Antonio Lopez Zapata.	160
D. Ramon Aguilar.	160
D. José Sanchez Guerra.	160
D. José de la Peña y Mer- cado	100
D. Juan Alvear.	100
D. Antonio de Altuna.	320
Total.	2084

Córdoba 23 de febrero de 1860. —Antonio de Altuna.»

«Inclita orden militar de San Juan de Jerusalem.—Comision de Anda- lucia y Estremadura.—Excmo. Sr. —Tenemos la honra de dar à V. E. las gracias en nombre de la Asam- blea de nuestra inclita orden de San Juan de Jerusalem, por la actividad que ha desplegado en la suscripcion abierta por la misma para la guerra de Africa, y que ha producido en esa provincia de Córdoba la can- tidad de dos mil ochenta y enatro reales vellon, no dudando que en cualquier caso que ocurra, se pres- tará gustoso al servicio de la Orden.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 25 de febrero de 1860.—Y. El marqués de Campo Alegre.—Francisco de Paula Suazo.—Excmo. Sr. D. Antonio de Altuna.»

—CORRESPONDENCIA MARROQUI.—Muley-Abbas à Sidi-Mohamed.—Campamento de ya escampa y llue- ven bombas, 27 de febrero.—Mi querido hermano: ¡Ya pareció aque- llo! El 23 dijimos nous y el 26 caian como granizos las bombas sobre tus puertos de Larache y Ar- eilla; pronto le tocará à Rabat, lo cual te participo para tu satisfac- cion. ¡Que no te diera un torozon y reventaras tambien como una bom- ba! Mira, Mohamed, que la cosa no es tan fácil como te la figuras, y que te traen engañado como à un chino. Si esperas auxilios agenos ya puedes prepararte à bien morir; si te dicen que vendrá una interven- cion à pastelearlo todo, riéte de quien te lo diga, que los españoles no son hombres de aquí te la puse; ya sa- bes que Aragon y Navarra son de España, es decir, que allí tienen

todos la cabeza dura, sobre todo cuando se trata de su puntillo y honra, que entonces no hay poder humano que les haga el bú, y consiga intimidarlos. Apresúrate, pues, à hacer la paz, y déjate de quime- ras. Haz la paz por Mahoma, y pronto. Si tu temor es el gato, mas vale que lo veas con algunos lu- nares que no despeljado del todo. Yo estoy ya con las costillas pre- paradas para empezar à recibir los palos, pero si alguno me duele mu- cho, puede que tome la revancha en las tuyas.—Agur, y buenas noches, pues la cosa viene oscura.

—VUELVO.—Tenemos en nuestro poder un calendario impreso en Ma- drid y correspondiente al presente año, en el que se pone en domingo el viernes de Dolores.

—GOLPE DE MANO.—Hace algu- nas noches que han robado à un vecino de Rute tres hilos de perlas con broche de oro y esmeralda, tres anillos de oro, uno con diamantes, otro con perlas y el otro con es- meraldas, unos zarcillos de oro, un rosario de plata sobredorada con una cruz redonda con crucifijo y las cuentas verdes, una botonadura de plata de ocho docenas, 240 reales en plata y cuartos y un jamon que va- lia 60 rs. vn.

—OFRENDA.—El vecindario de Bonamejé como producto de una sus- cripcion voluntaria ha remitido 3220 reales para la guerra.

—CONTRIBUCION DE SANGRE.—A pesar de lo que se dijo respecto al número de hombres que procedentes de la última quinta han ingresado en el ejército, tenemos hoy motivos para asegurar que de los 50,000 señalados como cupo general han en- trado en caja 34,879, redimiendo su suerte 6,314; y siendo bajas por otros conceptos 2,624; de modo que aun faltan para el completo 6,183 que deberán ingresar muy en breve.

—CRIA CABALLAR.—Se anuncia à los criadores del ganado caballar de esta provincia, que desde el 15 del presente mes se dará principio à la cubricion, tanto en esta capital co- mo en los pueblos de Lucena, Mont- tilla y Baena, siendo los encargados de estas secciones los señores don Martin Ramirez y Chacon de la de Lucena, de la de Montilla don Juan de Alvear, y de la de Baena D. Ma- nuel Rabadan.

—SEGUNDA REMESA.—La comuni- dad de Agustinas recoletas de Lu- cena, ha remitido para los heridos de Africa otra media arroba de hilas.

—NUEVA CARRERA.—El 6 empeza- ron los ejercicios prácticos de los geó- metras que han de formar el cuerpo de los ayudantes de estadística.

—VISITAS.—Se confirma que van à girarse algunas visitas à las ad- ministraciones de derechos y propie- dades del Estado, que existen en to- das las provincias.

—¡QUÉ ME CUENTA USTED!—Sabido es que los moros y los judios llaman à todos de tú. Un corresponsal de Tetuan oyó hace pocos dias el siguien- te diálogo que tenían dos soldados.—¿Por qué se llamará esta ciudad Te- tuan?—¿Por qué se llama tu pueblo Valverde?—Porqué es un valle ver- de y se le come letrica y media.—Pues Tetuan se llama Tetuan, por-

que mudando dos letricas todos los de aquí, tutean.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. S. Juan de Dios, fundador, y S. Julian, arzobispo de Toledo.

—Hoy reza la iglesia de S. Juan de Dios, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Juan de Dios.

—Los asociados à la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion, en S. Francisco.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 2 de Marzo.—3 por 100 consolidado à 44.50, el diferim- do à 34 55—Deuda del personal 10.70.

Precios en la Alhondiga y fuera de ella des- de las 2 de la tarde del 6 de marzo à igual hora del 7 del mismo.

TRIGO.

VENEDORES.	Fanegas.	Precios.
	44	à 54
	240	à 59

Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad à 50. Id. en los molinos à 47. Jabon blanco, à 16 cuartos libra. Carne de vaca à 38 cuartos libra.

—SEVILLA 6 de Marzo. En la Alhondiga. Trigo de 55 à 71.—Cebada de 34 à 55 —Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 55 à 63.—Cebada de 50 à 54.—Aceite en la Calzada de 00 à 52 1/4; para el con- sumo à 52 3/4.

—JAEN 5.—Trigo de 56 à 63; Cebada de 30 à 34; Habas de 36 à 40. Aceite de 52 à 57.

—MÁLAGA 4.—Trigo de 60 à 77; Ce- badade 32 à 40 Maiz de 55 à 58; Gar- banzos de 60 à 120; Habas de 45 à 57. Yeros de 00 à 50 Alpieste de à 100. Aceite de 50 à 54 rs. arroba.

—GRANADA 5.—Alhondiga.—Trigo de 54 à 61.—Cebada de 33 35 —Gar- banzos à 57.

—JEREZ 3.—Trigo de 64 à 70. Ce- bada de 35 à 40. Garbanzos de 70 à 155.

ULTIMA HORA.

Madrid 7 de Marzo de 1860 à las 3 y 35 minutos de la tarde.

El Excmo. Sr. Ministro de la Go- bernacion à los Sres. Capitanes ge- nerales etc.

«El general en gefa dice con fe- cha 5 y 6 estar incomunicados por no permitir el Levante la aprocsima- cion de buques à aquella costa: que no ocurría novedad: habérsele in- corporado el general Echagüe con 3 batallones y 3 baterias, y que un vapor que habia llegado con came- llos no habia podido comunicar con tierra teniendo que zarpar con rumbo à Caut.»

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—4160

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

Medalla de bronce por la sociedad industrial de Paris.
NO MAS CABELLOS BLANCOS.
Melanogéne.

Tintura por escasecia de Diequemare Aine, de Rouen, sirve para refir en un minuto y en todos colores en el cabello, y la barba, sin manchar la piel ni estropearla y sin olor de ninguna especie.

Esta tintura es superior á todas las que con igual objeto se emplea todos los dias.

La fábrica en Rouen, calle de S. Nicolás, núm. 39.

Depósitos en Paris y en las principales peluquerías y perfumerías.

Venta al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres. Tacconet y comp., depositarios generales.

Venta al por menor, Córdoba Diego de Raya, Sevilla Lopez Blesa y comp. José María Aguilar Campana Jerez Sánchez y Lamadrid.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de **La Alianza**, en Lisboa, calle de Alcazín núm. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

LA ACREDITADA FONDADA DE PERONA creada en el año 1756, se ha trasladado de la casa núm. 8 de la calle de Cádiz á la núm. 7 de la misma, donde cuenta con local desahogado y cómodo así para comedores, como para **HUESPEDES.**

DENTISTA. Don José Serrano Garcia, profesor de esta mecánica, ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos en su casa habitación calle de S. Fernando, antes de la Feria, núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias; frecuentes tambien los alardes de estrordinarios conocimientos que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huya de ese estilo y escusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas cono eidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte, al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos, honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se reconocida son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras y su aplicación y su constante estudio impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la prononciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por esperiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia, y ocupan-

dose en la redaccion de una memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa memoria. 6-3

—ACOGIDOS. En la dehesa de Campo alto se acogen ganados yeguar y vacuno. En la calle de Leirados núm. 49 vive el administrador.

—VENTA. Se vende á voluntad de su dueño la casa núm. 5 plazuela de la Pastora, de libre procedencia; la persona que desee adquirir noticias puede pasarse por la calle de Sta. Ana núm. 8 y le darán razon. 4-4

PUBLICACION NOTABLE.

Sermon que en la solemne funcion de rogativas celebrada en la Sta. Iglesia Catedral de esta ciudad por el triunfo de nuestras armas en Africa predicó el Sr. Lic. D. Bonifacio de Liébana, Canónigo Magistral de la misma. Se halla de venta á tres reales en el despacho de este periódico; y el autor dedica su producto íntegro á los gastos de la guerra.

NO HAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU, para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c., fortifica las vistas debilitadas, curala gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recibir completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

—VENTA. En la plazuela del Tinte de Sta. Marina núm. 14, se venden docena y media de gallinas buenas y á precios arreglados, y además un escarapate de dos varas y media de alto y una y media de ancho. 4-4

—VENTA. Cajas y atahudetes. Se venden en la Cuesta de Pedro Mato núm. 9.

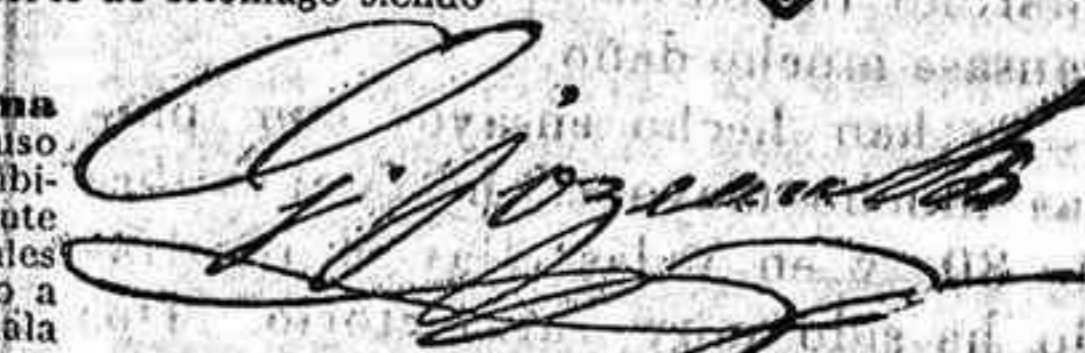
COPAHINE-MÉGE

Aprobacion de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de Paris.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO, 22, RUE S'-QUENTIN, EN PARIS.

Resultado de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de Paris como de Londres y de la memoria de M. CULLERIER Mente y en termino de seis dias, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir á los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estomago siendo además su gusto grato al paladar.

AVISO IMPORTANTE. Aumentando de dia en dia la voga de la Copahine Mége gracias al éxito constante obtenido con su uso, necesariamente habia de escliar la desenfrenada ambicion de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto á reincidir, ofreciendo este medicamento á precios mas reducidos que los míos probando así la mala calidad de las materias que entran en su confeccion y que por lo tanto son perjudiciales. Prevenir al publico de este abuso es recordarle exija la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello y marca de fabrica.



Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle de S. Francisco número, 13 á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales. Venta al por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Compañía, droguitas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo

Mapa del Imperio de Marruecos,

Gravado y estampado espresamente para los suscritores al DIARIO. Se halla de venta en su despacho calle de la Librería, á 6 rs.

—ARRENDAMIENTOS.

Para desde S. Juan próximo en adelante la casa principal calle del Paraíso núm. 7, con agua de pie, cochera, cuadra, jardín, muchas y buenas habitaciones y acristalada por el señorío.

Para desde primero de enero próximo en adelante se arrienda el cortijo de Torre-mocha, situado en la campaña y término de esta ciudad, con mas de 200 fanegas de tercio. En casa de su dueño el Sr. D. Bartolomé Maria Lopez, se tratará de su renta y condiciones. 6-2

—VENTA. En la calle de Almonas núm. 48 se venden las alpatanas de una almona de jabon blanco; en la misma casa vive su dueño, con quien se puede tratar de su equitativo precio.

—PLANTA DE OLIVO. La hay de venta de una muy buena en la hacienda lagar de la caballería, término de Frassiera. La persona á quien pudiera acomodarle puede avistarse con don José Castañera plazuela de S. Pedro número quince. 8-5

—VENTA. En el taller de coches de Juan Alvarez, en la Fuen-seca, hay de venta y á precios muy arreglados, una carretela de pallestas, en buen uso, una goñola con su baca y forro de camino, un carro de domar, y otro de camino con lanza, todos en buen estado de servicio. 15-12

—ARRENDAMIENTO. Para desde 1.º de Enero de 1861, se arrienda el cortijo del Origuero bajo, conocido tambien por la Boñiga, que linda con el del Carrascal, y el Alamo.

En la secretaría del Excmo. Sr. marqués de Valdeñores, se tratará de su renta y condiciones.

—NOVELA. LA Cama de S. Alexo, novela original por Mr. Federico Thomas. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

—CASA. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa número primero de la calle de Pedregosa, acristalada por cuenta del dueño, que vive en la calle de Leirados núm. 41.

—VENTA. Se venden unas casas en esta ciudad, de la propiedad del Excmo. Sr. duque de Wersbik y Alba, situadas en la plazuela de D. Gerónimo Paez, marcadas con el núm. 1.º entre dos calles, bajo el precio y condiciones que se hallan de manifiesto en las casas de D. Manuel Saens y Ocháyta calle de Maese Luis esquina á la de Fernando Colon, antes llamada de la Ceñiza. 4-3

—VENTA.

La del lagar de Jesus, y sus agr-gados, compuesto de mas de docientas fanegas de tierra, viña, olivar, abellanar, castañar, y fontanar, con muchos árboles frutales, agua de pie, casa de tej, cuadra, y pajar, todo en muy buen estado, terreno para sembrar, y unas veinte fanegas de él sembradas de chaparros. En la casa núm. 45 calle puerta del Perdon darán razon de las condiciones de la venta. 6-3

—FORRAJE.

Debiendo empezarse á dar forraje al ganado del regimiento lanceros de Farnecio quinto de caballería existente en esta ciudad, se hace saber para que las personas que deseen contratar sobre 5000 quintales castellanos, se presenten en las reales caballerizas en que se hallan establecidas las oficinas del mismo, desde las once de la mañana á las 4 de la tarde en los dias del 8 al 12 del corriente. Córdoba 6 de Marzo de 1860. El comandante mayor, Domingo Leal.

—ARRENDAMIENTOS.

Se hacen de los cortijos nombrados de Genovés y Marchante de cabida su tercio de labor, el 1.º de 206, y el 2.º de 105 fanegas de tierra, sitos en la Campaña y término de esta ciudad, para desde 1.º de Enero de 1861. De sus rentas y condiciones darán razon en casa del Sr. D. José Sisternes y Hocos, que vive en Córdoba calle del Conde Godomar núm. 16. 6-3

—ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde 1.º de Enero de 1861, el cortijo de Andrés Perez alto, situado en la Campaña de esta ciudad, compuesto su tercio de labor de 173 fanegas de tierra, propio de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, y oyen proposiciones desde ahora hasta el dia de la subasta priyada que tendrá efecto en 31 del actual en las casas de S. E. calle de Fuen-carral núm. 55, 2.º derecha en Madrid y en las de su administrador en Córdoba calle de la Pierna calleja sin salida núm. 26, bajo las condiciones que se convengan y que apruebe S. E. 4-1

—VENTA. Se vende á voluntad de su dueño la casa núm. 16 calle de S. Fernando esquina á la Sillería de libre procedencia. La persona que desee su adquisicion puede avistarse con D. José María Cadenas calle del Paraíso, el que se halla autorizado para su ajuste. 6-1

—ALMONEDA. En la calle de S. Roque, núm. 10, se hace de varios muebles y cama de hierro. 4-2